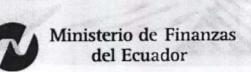
PAGINA No. 1 DE 1

FECHA IMPRESION: 3/4/2023







## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:

2023

Entidad:

141-0000-0000

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

No. CUR:

496

Tipo Registro:

DEV

Monto:

148,80

IVA:

0,00

Sub Total:

0,00

148,80

Retenciones IVA:

0,00

Deducción Presupuestaria:

0,00

Total Líquido Pagar:

148,80

Estado:

APROBADO

Descripción:

QUITO.- DOMINGUEZ SANDOVAL VICTORIA DOLORES REEMBOLSO POR

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 07-10 MAR 23 PARA TALLER JUNTO A EXPERTA MEXICANA Y

Cuenta Monetaria No.:

1041650597

VERIFICACIÓN DEL EL ESTADO DEL BARRANCO EN EL MARCO DEL

Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI
	Aprobado por Tesorería SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	30/03/2023	0,00	148.80
			Sub - Total	0,00	148,80

Retenciones			
NO PRESENTA RETENCIONES		0,00	
	Total Deducciones:	0,00	

The state of the s

	Deducciones Si	
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido:

0,00

148,80

						COM	PROE	BANTE	UNICO DE RE	GISTR	0			
Institue	clon:	Г	141	INSTITUTO	NACION	NAL DE	PATRIM	ONIO CUL	TURAL	7	Reporte	rpt	Comprobant	eGastos.rdlc
U. Ejec	utora:		0000							Fecha Elaboración No. CUR N				No. Original
Unid. D		-	0000		-	_	-			029	03	2023	496	491
oma. D	,030.		10000											Total and the state of
				nto Respa					se Documento			0.		Expediente
COMPR	ROBAN	TES A	DMINIST	RATIVOS D	DE GAST	os	LIQU	IDACION	DE GASTOS	INF	C-DAF-	2023-0267-1		238
Clase d Registre			DEVEN	NGADO				Clase Gasto		тоѕ		RPA	RTO DEV	
Banco:									Cuenta Monetaria:					
Compro	bante		GAST	os					Numero Operación					0
Benefic	lario:		090783	35003001	DOMING	GUEZ SA	ANDOVA	L VICTOR	RIA DOLORES					
					-Xeres	AF	ECTA	CION F	RESUPUESTAR	IA				
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION					MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior					148.80
										TOTAL P	RESUP	JESTARIO		148.80
												IVA		0.00
											SU	B - TOTAL		148.80
										F	RETENCI	ONES IVA		0.00
									TOTAL DEDUC	CIONES P	RESUP	JESTARIO		0.00
											TOTAL	A PAGAR		148.80
SON	1:	CIE	NTO CU	ARENTA Y	осно г	OLARE	S CON 8	0/100 CEN	NTAVOS					
DES	CRIP	CION:	QU	ITO DESDI	E EL 07-1	0 MAR	23 PARA	TALLER .	LORES REEMBOLSO P JUNTO A EXPERTA MEX NDO EMBAJADOR, SEG	KICANA Y	VERIFIC	ACION DEL	EL ESTADO	DEL

DATOS APROBACIÓN							
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:					
<b>APROBADO</b> FECHA: 29/03/2023	Funcionario Responsable	Director linanciero					

es patro						COM	PROB	ANTE	UNICO DE RE	GISTRO			
Instituc	cion:		141	INSTITUTO	NACION	AL DE	PATRIMO	ONIO CUL	TURAL	Reporte	rpt0	Comprobante	eGastos.rdlc
U. Ejec	utora:		0000							Fecha Elaboración No. CUR			No. Original
Unid. D	esc:		0000							029 03	2023	496	491
		Tipo	Docume	ento Respa	ildo	-	T	Clas	e Documento	No.		No. E	xpediente
COMPR	ROBAN	TES AI	DMINIST	RATIVOS D	E GAST	os	LIQUI	DACION D	E GASTOS	INPC-DAF-202	3-0267-N	2	38
Clase de Registro			DEVE	NGADO				Clase o		stos	RPA F	RTO DEV	
Banco:									Cuenta Monetaria:				
Compro	bante		GAST	os					Numero Operación				0
Benefic	iario:		09078	35003001	DOMINO	GUEZ SA	ANDOVA	L VICTOR	A DOLORES				
						ΔF	FCTA	CION P	RESUPUESTAF	RIA		-	
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG		DESCRIPCION				MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior				148.80
										TOTAL PRESUPUES	STARIO		148.80
											IVA		0.00
										SUB -	TOTAL		148.80
										RETENCION	IES IVA		0.00
									TOTAL DEDUC	CCIONES PRESUPUES	STARIO		0.00
										TOTAL A	PAGAR		148.80
SON	l:	CIE	ENTO CL	JARENTA Y	осно г	OLARE	S CON 8	0/100 CEN	TAVOS				
DES	CRIP	CION:	QL	JITO DOM	INGUEZ E EL 07-1	SANDO	VAL VICT	ORIA DOL	ORES REEMBOLSO F UNTO A EXPERTA ME	POR ADQUISICIÓN DE XICANA Y VERIFICAC	PASAJE	S AÉREOS Q EL ESTADO	UITO-CUENCA- DEL

BARRANCO EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0350-M. CP134

DATOS APROBACIÓN								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:						
SOLICITADO								
FECHA:	I broom boards	full fif						
	Funcionario Responsable	Director Financiero						

			Ų.			СОМ	PROE	BANTE	UNICO DE RE	GISTR	0				
Instituc	ion:		141	INSTITUTO	NACION	AL DE	PATRIM	ONIO CUL	TURAL		Reporte	rp	Comprobant	eGastos.rdlc	
U. Ejeci	utora:		0000			_				Fec	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original	
Unid. D		-	0000			-				028	03	2023	491	491	
	-	Tipo I	Docume	ento Respa	aldo		T	Clas	se Documento	7	N	0.	No. I	Expediente	
COMPR	OBAN	TES A	DMINIST	RATIVOS E	E GAST	os	LIQU	IDACION D	DE GASTOS	INF	C-DAF-2	023-0267-	W 2	238	
Clase de			СОМР	ROMETIDO	)			Clase (		stos		RPA	RTO DEV		
Banco:									Cuenta Monetaria:						
Compro	bante		GAST	os					Numero Operación					0	
Benefic	iario:		09078	35003001	DOMING	GUEZ S	ANDOVA	L VICTOR	IA DOLORES						
						AF	ECTA	CION P	RESUPUESTAF	RIA					
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION					MONTO	
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior					148.8	
										TOTAL P	RESUPU	ESTARIO		148.8	
												IVA		0.0	
											SUE	B - TOTAL		148.8	
										F	RETENCI	ONES IVA		0.0	
									TOTAL DEDUC	CIONES P	RESUPU	IESTARIO		0.0	
											TOTAL	A PAGAR		148.8	
SON	l:	CIE	NTO CL	JARENTA Y	осно п	OLARE	S CON 8	30/100 CEN	TAVOS						
-	256	CION:	QL	JITO DOM	INGUEZ E EL 07-1	SANDO 10 MAR	VAL VIC	TORIA DOL		POR ADQU	TOTAL ISICIÓN VERIFIC	A PAGAR  DE PASAJ ACIÓN DE	L EL ESTADO	DEL	

Cecilia Parmitio
CONTABILIDAD
29 III 2023

	DATOS APROBACIÓN								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:							
APROBADO FECHA:	B KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO							
28/03/2023									
	Funcionario Responsable	Director Financiero							



### Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0350-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2023

PARA:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas

Subdirector Técnico

ASUNTO:

Autorización para certificación presupuestaria y gasto por reembolso de pasajes aéreos -

Victoria Domínguez

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0272-M, mediante el cual, la Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático solicita a la Dirección Ejecutiva, "(...) en el marco del contrato TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR" financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador, solicito se autorice el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), de las siguientes fechas:

 Salida: 07 de marzo del 2023 Retorno: 10 de marzo del 2023. Costo: \$148,80 dólares (...)".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, a su vez, se autorice el gasto por \$148,80 (CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 80/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito - Cuenca - Quito con fecha 07 al 10 de marzo de 2023 en el marco del Proyecto - Fondo del Embajador; y, de conformidad a la autorización de la Directora Ejecutiva mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0272-M.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

- INPC-DAAPPS-2023-0272-M

dh







## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:

2023-03-28 15:17:24 (GMT-5)

Generado por:

Daniela Hallo Rodríguez

Información d	el Documento				
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0350-M	Doc. Referencia:	INPC-DAAPPS-2023-0272-M		
De:	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural		
Asunto:	Autorización para certificación presupuestaria y gasto por reembolso de pasajes aéreos - Victoria Domínguez	Descripción Anexos:	1.		
Fecha Documento:	2023-03-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-27 (GMT-5)		

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-28 10:11:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	ågFavor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-03-27 20:42:55 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	autorizado proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:42:01 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:42:01 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:40:55 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0272-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento PARA:

Directora Ejecutiva

ASUNTO: Reembolso de Pasajes aéreos

Estimada Sra. Directora Ejecutiva al tiempo de extenderle un cordial saludo, me dirijo a usted en el marco del contrato "TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SILLARES DE ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR" financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador, solicito se autorice el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), de las siguientes fechas:

Salida: 07 de marzo del 2023 Retorno: 10 de marzo del 2023.

Costo: \$\$148,80 dólares

Adjunto documentación de respaldo pasajes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

## Anexos:

- pasajes0739517001678742714.pdf
- factura\_vuelo\_dominguez.pdf

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas Subdirector Técnico



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:

2023-03-24 19:06:01 (GMT-5)

Generado por:

Daniela Hallo Rodríguez

Información d	el Documento		
No. Documento:	INPC-DAAPPS-2023-0272-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval, Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Reembolso de Pasajes aéreos	Descripción Anexos:	44
Fecha Documento:	2023-03-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-14 (GMT-5)

Ruta del documento	ocumento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-22 10:03:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	8	ågFavor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2023-03-21 16:50:28 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	7	William Por favor para su gestión
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2023-03-20 13:42:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		6	
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2023-03-20 13:42:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		6	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2023-03-14 10:31:28 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Estimada Directora, Por favor, para su revisión y aprobación.



Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01. 1791898044001 Guayaquil Ecuador

# Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva LBEZIA	Nº de orden LA4623273CLUG	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/02/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificad	ción
VICTORIA DOMINGUEZ	Adulto	0907835003	

## Información tributaria

Razón social	VICTORIA DOMINGUEZ	RUC Empresa	0907835003001	
Ciudad	QUITO			

## Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Sali Fecha	da Horario	Llega Fecha	ada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	07/03/23	18:36	07/03/23	19:31	Economy	Light	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	10/03/23	20:19	10/03/23	21:07	Economy	Light	

Detalle del pago

Forma de pago

				COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE
Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto

0000				
Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442102832506	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	\$110,00 \$38,80	Tarjeta Crédito № XXXXXXXXXX0529	\$148,80
	Total pagado	\$148,80	(1) EC: \$13,20 OR: \$20,60 WT: \$5,00	

## Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolinea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)
LA 1404	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

## Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

## Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Light permite:

#### Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- En cabina: 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantes (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

#### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

#### Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

• Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.

# Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, consideraque aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más deuna tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán lascondiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web ollama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Light:	La tarifa Economy Light:	La tarifa <b>Economy Light:</b> La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede
0 días	6 meses	pagarse más adelante.

#### Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

#### La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.



## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o míllas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- CARGO DE EMISION POR CANJE: Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

#### La tarifa Economy Light:

· No se permiten devoluciones.

## Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE: Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE: Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se específica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD: Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- CHECK-IN: Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- NECESIDADES ESPECIALES: Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO: Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE: El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- TASAS DE EMBARQUE: Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE: https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01. 1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

\$ LATAM	DOMINGUEZ/VICTORIA M VVELO/VOO FECHA/DATA SN LA 1403 07MAR 039 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR	DESDE/DE UIO HACIA/PARA CUE SEAT/ASIENTO/ASSENTO	UIOZA FREGUENT FLYER	LA 909078350030 LATAM TICKET 5442102832506	ne	FLATAM	DOMINGUEZ VICTORIA	Flight vivelo Seq No. LA 1404 29 Gate/Puerta 3 FF	From/De CUE Para UIO Seat/Assento CUE 19A	Booking/Reversa Boarding Cebarga LBEZIA 19:44	10 Mar LA 900078350030
	RECORD/RESERVA LBEZIA		AT/A LAS 18:01	UPG STANDBY	039 /2A ET UG	\$ LATAM		LBEZIA	Flight//uelo LA 1404	eTicket 5442102832506	E DEPARTURE 1 VUELO
BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE	IA N HAZDATA DEPARTURE/SALIDAZPARTIDA 18:36	TO/HACI A/PAF CUENCA	A2				VICTORIA	Boarding/Embarque Seat/Astento 19:44 19A 10 Mar	To/Para Group/Grupo UIO 4	Arrival/Llegada 21:07	THE BOARDING DATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFONE DEPARTURE EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO
BOARDING PASS/TA	DOMINGUEZ/VICTORIA M PLIGHT/VUELO/VOQ DATE/FECHA/DATA LA 1403 07MAR OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR	FROK/DESDE/DE QUITO	AT GATE/ EN PUERTA NO PORTAO	PECONOMY			DOMINGUEZ VICTORIA	Gate/Puerta Bo. 3 1	十 COUE	Departure/Salida	THE BOARDING GATE INBARGUE CIERRA 20



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Gobierno Juntos A del Encuentro lo logramos

#### **INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 005-DAAPPS- INPC -2023

FECHA DE INFORME: 15 - marzo-2023

**DATOS GENERALES** 

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MGS. VICTORIA DOMINGUEZ PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS

PALEONTOLOGICAS Y PATRIMONIO SUBACUATICO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. INGAPIRCA- CAÑAR-AZOGUES NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGIAS, PALEONTOLÓGIAS Y

> INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Recibido por: Victor- L

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha: 15-HOIZ - 2023 Hora: 8

PATRIMONIO SUBACUÁTICO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Victoria Domínguez, Elizabeth Velarde.

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

## Actividades Realizadas:

07 de marzo 2023

18:36 Salida de Vuelo de Quito.

19:40 Llegada a la ciudad de Cuenca.

08 de marzo 2023

8:00 Traslado al complejo arqueológico Ingapirca.

9:30 Arribo al complejo arqueológico, junto a Lilian García-Alonso, experta mexicana.

9:50 Recorrido por el complejo arqueológico Ingapirca, junto a Lilian García-Alonso, personal del INPC-RZ6 y personal del complejo arqueológico.

11:00 Primer acercamiento a la elipse, y cuerpo de guardia, reconociendo las transformaciones de los sillares de la elipse, mediante una breve explicación.

12:00 Trabajo practico empírico en equipos alrededor de la elipse y cuerpo de guardia, dividiendo en cuatro equipos que revisan la presencia de microflora en las distintas zonas.

14:00 Exposición de los resultados, después del trabajo empírico en equipos, llegando a conclusiones en conjunto de los patrones que se presentan.

15:30 Mesa Redonda, de todos los asistentes, de acuerdo a los que se ha podido observar y cuáles serían los tratamientos a realizar de acuerdo a la afectación que se presente en la piedra.

16:15 Visita el barranco de la elipse, como observación del estado en que se encuentra, junto a candidatos para realizar la fase de reforestación y recuperación del sustrato en la zona.

17:00 Retorno a la ciudad de Cuenca a hotel.







9 de marzo 2023

Cecilia Pazmiño

8:00 Traslado al complejo arqueológico Ingapirca.

15/10/2023

9:30 Arribo al complejo arqueológico, junto a experta mexicana Lilian García-Alonso. 9:35 Recorrido junto Lilian García-Alonso, por el museo del complejo arqueologico ากลู่สุดาะส. ាល វបាកesérnacion por par délice នាក្រោម រៀង១០០១៤០ សុខបុណ្យ as afectaciones que son visibles en la elipse relacionada רבים ומים אם המברים של המברים של המברים של המברים ביו של היום ביום של היום ביום של היום ביום ביום ביום ביום בי 11:45 En la elipse y cuerpo de guardia se identificaron que agentes bioticos corresponden a nongos, அழில Compositives que deben eliminarco, par on causar de garios filias inveride feriaisides "". 14:00 Reunión conjunta con contratista y experta mexicana Lilian Gárcia -Alonso, para encesallo alto apota de ue acuerdos en base à los resultados del taller. Eliminando el uso de biosidas y el tratamiento de micro ora con criterio, retiro de plantas y relleno de oquedades en las juntas de la estructura. 16:00 Firma de acuerdos conjuntos con contratista y experta mexicana. 16:20 Reunión junto a nuevo director ขยา centro ขยากเล่าprevia เอาช่วงครั้งอนิยูฮลเล่นวก แน่งกระบาน 17: Pr. Bo keron al a sindad de Guenca, a hotel .... 10 de un 170 2023\_\_ 8:00 Reunión en dirección DTZ6 junto al personal de la dirección de arqueología de la zonal, a fin de definir los procesos de delimitación de la zona de culebrillas. 10:30 Reunión junto al arqueólogo Juan Pablo Vargas, Lenin Uriarte e Ibis Mery verificando el desarrollo del proyecto, planteado solicitando autorización y posible delimitación de los sitios arqueológico y paleontológico El Plateado. 14:00 Revisión de material a ser entregado por investigadorás (pra a mana fararay Pra Getherien Jara), la zopal DTZ6... hance com stratesption vio formance dibido cop of arqueologo Lenin Uriarte. Además, se realizó capacitación de los procesos de entrega de material y visita a la reserva técnica de la DTZ6. 18:00 Salida al aeropuerto con dirección a Quito. Logros Alcanzados: ando las transformaciones producidas por la microflora, se Después de haber realizado el taller de conservación, identif os; eliminando el uso de piosnaa, pertinnenco que nu sulquenes procede a definir el nivel al que se realizaran los tratamien tensión a la nigdra como una cana de sacrificio. El retiro de ไม่จางอัตรลัการอากาสกานกระบังยุตับและเรา<mark>หนึ่งประเทศสนาจกละส</mark>ดบุณ nas del <mark>suelo, retiro de plantas que puedan estar creciendo, y el</mark> murras de lientaras consenuación de lestas en las z e plantas. relleno de oquedades controlando el crecimiento Recomendación: aissay porioria, la intervención tomando en cuenta al personal del Lievarse un monitoreo en d'empse curante ios ción del monumento sea para una conservación del bien, pero entender complejo, ya que es importante que la interver queituación y al ambiente en que se desarrolla.

#### Detalle de Gastos:

	DETALLE DE GASTOS REALIZADOS					
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR		
1	08-marzo- 2023	Alimentación	001-001-000000119	6.50 4		
2	08-marzo 2023	Alimentación	001001 000006108	18.50		
3	09-marzo- 2023	Alimentación	001-001-000000120	11.00		
4	09-marzo- 2023	Alimentación	002-001-00000074	9.90		
5	10-marzo- 2023	Alimentación	001 003 000018378	8,15		
6	10 marzo 2023	Alimentación	001-001-000002583	23.51 🔻		
7	10 marzo 2023	Estadía / alimentación	001-301-000013392	181.10		
		TOTAL		258.66		

TINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	07- MARZO-2023	10- MARZO-2023
HORA	18.:36	21:07

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

			TRANSPORTE			
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	LATAM	QUITO CUENCA	07- MARZO-2023	18.:36	07- MARZO-2023	19:31
AEREO	LATAM	CUENCA -QUITO	10- MARZO-2023	20:19	10- MARZO-2023	21:07

## \*NOTA:

## **OBSERVACIONES:**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE: Mgs. Victoria Domínguez

CARGO: CARGO: Directora de la Dirección de Áreas Arqueológicas Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

 $\bigcap$ 

NOMBRE: Mgs. Victoria Domínguez

CARGO: Directora de la Dirección de Áreas Arqueológicas

Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

NOMBRE: Mgs. William González

CARGO: Dirección Área Administrativa Financiera (E)



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 005-DAAPPS- INPC -2023

X

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

01-Marzo-2023

MOVILIZACIONES

**ALIMENTACIÓN SUBSISTENCIAS** 

#### **DATOS GENERALES**

PUESTO QUE OCUPA: APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y VICTORIA DOMÍNGUEZ PATRIMONIO SUBACUÁTICO NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGIAS, PALEONTOLÓGIAS Y INGAPIRCA-CAÑAR/AZOQUES PATRIMONIO SUBACUÁTICO FECHA SALIDA (dd-mmm-HORA LLEGADA (hh:mm) HORA SALIDA (hh:mm) FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) aaaa) 21:07 10- Marzo- 2023 7-Marzo- 2023 18:36

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Victoria Domínguez, Elizabeth Velarde

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (7-Marzo- 2023)

VIÁTICOS

1. 18:36-19:31

Vuelo Aéreo Quito-Cuenca

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Victor 2

Día 2 (8-Marzo- 2023)

Fecha: 1- MAR - 2823 ... Hora: 12:30 Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.

8:30-9:50 Recorrido por el Complejo Arqueológico Ingapirca Coordinación con la dirección del complejo 9:50 a 10:30 arqueológica de los trabajos.

3. 10:30-16:00 Taller Tratamiento de Piedra

16:10-17:20

Movilización desde Ingapirca a Cuenca

Día 3 (9-Marzo- 2023)

8:30-9:50

Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.

2. 9:50-16:00 Taller Tratamiento de Piedra

16:10-17:20

Movilización desde Ingapirca a Cuenca

Día 4 (10-Marzo- 2023)

8:30-9:50 1.

Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.

9:50-16:00 2.

Taller Tratamiento de Piedra

16:10-17:20 3.

Movilización desde Ingapirca a Cuenca

20:19-21:07

Vuelo aéreo Cuenca- Quito

		TF	RANSPORTE			
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE	150.000.000	SALIDA	4	LLEGADA	
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aérea	Latam	Quito – Cuenca	7-Marzo- 2023	18:36	7-Marzo- 2023	19:31
Aérea	Latam	Cuenca - Quito	10- Marzo- 2023	20.19	10- Marzo- 2023	21:07

PROGRAMA:	PROYECTO: X		ACTIVIDAD - TAREA	
GASTO CORRIENTE :		DIRECTO	R(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIF	FICACIÓN:
	DATOS PA	RA TRANSFEREN	NCIÁ	
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA:	ORROS	No. DE CUENTA: 30655	57500
FIRMA DE CATO EL SE	PRVIDOR'S OFFICE TANTE	AWHITE	de each betreshonsarce de fa	UNIBAG YGETCHANTE
Unter A	-{-2		Vata 1	<u>!</u>
DIRECTORA DE A	DOMÍNGUEZ NEAS AKQUENTIONE AS, NTOLÓGICAS Y	Pinan	VICTORIA BUMÍNUS THATE HE BILAS BUMBLEGENIR PATRIMONIO SUBA	ENS THE BRIDE GOILES
PATRIMON	IO SUBACUÁTICO		Esta solicitud deberá ser presentac	
aid i'c	MOMINADORA O SU DELE EC ZO am González SLRATIVO FUNANCIARO (E)	instituc Autoric • De aut • El i tén Está p descan	nos 72 horas de anticipación al cionales; salvo el caso de que po lad Nominadora autorice.  no existir disponibilidad presupues orización quedarán insubsistentes informe de Servicios Institucionales mino de 4 días de cumplido el servicios instit so obligatorio, con excepción de las expalacado histanum la cica tificada con escapación de las expalacado histanum la cica tificado con escapación de las expalacado histanum la cica tificado con escapación de las expalacado.	r necesidades institucionales la staria, tanto la solicitud como la deberá presentarse dentro del cio institucional ucionales durante los días de Máximas Autoridades o de casos
	A	UTORIZACION D	E DESCUENTO	
		FIRMA SOLI	CITANTE	
		C.C. 09078	335003	
		E.E. BARA	2 2003	



## Memorando Nro. INPC-DPYGE-2023-0104-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

PARA:

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval

Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

ASUNTO:

Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Mediante memorando No Nro. INPC-DAAPPS-2023-0224-M, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas Patrimonio Subacuático, solicita en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado "Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR".

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, emite la CERTIFICACIÓN POA Nro. 006, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### Referencias:

- INPC-DAAPPS-2023-0224-M

#### Anexos:

- inpc-daapps-2023-0224-m-solicitud.pdf

 $-06\_certificaci\'{O}n\_poa\_nro\_006\_fondo\_del\_embajador-signed-signed.pdf$ 

#### Copia:

Sra. Mgs. Rosa Antonieta Velasco Solano Analista de Planificación

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo Director Administrativo Financiero (E)

rv







# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/02/2023
Certificación Nro.	006

Mediante memorando No Nro. INPC-DAAPPS-2023-0224-M, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas Patrimonio Subacuático, solicita en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado "Viáticos y Subsistencias en el Interior", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR".

En este sentido y luego de constatar la existencia de la actividad den el POA, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

#### **CERTIFICA QUE**

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección Subacuán	n de Área tico	s Arqueo	lógicas, Paleont	ológicas Patrimonio
Línea POA	181 - 182	OEI:	DEI_4	Орр:	OPP_4.2
Actividad :	Ejecutar	el Proyecto	Fondo del	Embajador ELIPS	E INGAPIRCA
Subactividad:				n participación y se intervención de la	eguimiento de la a elipse de Ingapirca.
Ítem Presupuestario	530301 530303	Descripción del ítem	9	al Interior Pasajes y Subsistencias e	

Es importante mencionar que el presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de gasto corriente o inversión, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 222 7927 www.patrimoniocultural.gob.ec





Elaborado por:	Revisado por:
POSA ANTONIETA VELASCO SOLANO	CHRISTIAN PAUL BURBANG BURBANG
Analista de Planificación	Director de Planificación y Gestión Estratégica

## Inhyutarb างสอบาโลโลเซลร์ซเพลกเปล.Cultural...

Dirección: Av. Colón Oel-93 y Av. 10 de Agosto Código postal: 170520 / Quito - Ecuador Teléfono: +593-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.es





## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0224-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

PARA:

Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano

Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo. Por medio de la presente me dirijo a usted Sr. Subdirector Técnico, con la finalidad de solicitar, en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado "Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR".

Agradeciendo la atención brindada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento Directora Ejecutiva

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas Subdirector Técnico

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo Director Administrativo Financiero (E)

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca Secretario

Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez Catalogador de Bienes Muebles 1



nstitucion:					TOMAC		DAL			NO. CERTIFICA	CION	FECHA	DE ELABO	ORACIÓN
Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	INS	STITUTON	IACIONA	L DE PA	TRIMON	NIO CULTU	KAL			134	CION	03	03	23
TIPO DE DO	CUMENT	O RESPAL	DO		С	LASE DE D	OCUMENTO RE	SPALDO						
COMPROBAN	ITES ADI DE GAST		ATIVOS	C	OMPRO	OMISO NO	DRMAL OTRO	S GASTOS						
PG SP PY	ACT	ITEM	UBG	C	ERTI		TION PRES		ΓARIA					MONTO

QUITO.- FTE 701.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO Y PASAJES AL INTERIOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONDO DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPPS-2023-0233-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0267-M

	DATOS APROBACIÓ	N
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/03/2023	E A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	O WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILL
	Funcionario Responsable	Director Financiero



## Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0267-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

PARA:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas

Subdirector Técnico

ASUNTO:

Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos y pasajes

En atención al Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0233-M, mediante el cual, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático solicita a la Dirección Administrativa Financiera, "(...) certificación presupuestaria del ítem presupuestario 530301 denominado Pasajes al Interior, y el ítem 530303 denominado Viáticos y Subsistencias en el Interior, por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del Proyecto del Fondo del Embajador FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (...)".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria por \$735,78 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 78/100 USD) para Pasajes al Interior; a su vez, por \$1.475,70 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 70/100 USD) para Viáticos y Subsistencias en el Interior, correspondiente al Proyecto del Fondo del Embajador; según Certificación POA Nº 006 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

- INPC-DAAPPS-2023-0233-M

- 06.\_certificaciÓn\_poa\_nro\_006.pdf

dh







## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:

2023-03-03 10:06:07 (GMT-5)

Generado por:

Daniela Hallo Rodríguez

Información d	el Documento		
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0267-M	Doc. Referencia:	INPC-DAAPPS-2023-0233-M
De:	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos y pasajes	Descripción Anexos:	es :
Fecha Documento:	2023-03-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 16:40:07 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Favor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-03-02 16:38:31 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:16:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:16:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:14:41 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0233-M

Quito, D.M., 01 de marzo de 2023

PARA:

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo

Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO:

Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Con un cordial saludo Sr. Director, solicito muy comedidamente, la certificación presupuestaria del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado " Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del Proyecto del Fondo del Embajador FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA".

Se adjunta la certificación POA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

## Referencias:

- INPC-DPYGE-2023-0104-M

- inpc-daapps-2023-0224-m-solicitud.pdf

- 06.\_certificaciÓn\_poa\_nro\_006\_fondo\_del\_embajador-signed-signed.pdf

## Copia:

Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez Analista

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca Secretario







## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0219-M

Ouito, D.M., 27 de febrero de 2023

PARA:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento

Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud autorización de comisión, rembolso de pasajes y viáticos para

Taller en Ingapirca

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, Como es de su conocimiento, la experta mexicana Lilian Alonzo se encuentra asesorando técnicamente al proyecto "TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SLLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR", misma que; dictará un taller práctico en Ingapirca, con la finalidad de verificar los mejores tratamientos en la elipse.

Con estos antecedentes Sra. Directora, solicito su autorización para asistir como parte del Fondo del Embajador a las siguientes servidoras:

- Mgs. Victoria Dominguez.- Directora de la DAAPPS
- Lcda, Elizabeth Velarde.- Administradora de contrato.

Además, de la aprobación de la comisión de servicios, el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), y viáticos para las siguientes fechas:

- Salida: Martes 7 de marzo del 2023;
- Retorno: Sábado 11 de marzo del 2023.

Agradezco de antemano la atención brindada

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



34.11 2

## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0219-M ...

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

## Documento firmado electrónicamente

MarigVictoria Doluma Dominame Landonal Landon DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas Subdirector Técnico

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo Director Administrativo Financiero (E)

Srta. Daniela Hallo Rodríguez Analista de Contabilidad 1

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca Secretario

Srta. Lcda, Elizabeth Carolina Velarde Velasquez Catalogador de Bienes Muebles 1

ev



